



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Sur E.S.E.  
Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito

# INFORME PORMENORIZADO MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2014



**Subred Sur E.S.E.**  
**Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito**  
**Oficina de Gestión Pública y Autocontrol**  
**Noviembre 2016**

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur  
Código postal: 110611  
Tel.: 4853551

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Sur E.S.E.  
Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito de la Subred Sur E.S.E., correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2016.

Con ocasión del Acuerdo No. 641 de 2016, del Concejo de Bogotá D.C., “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá...” en las disposiciones generales el Artículo 1º. Fija el objeto en “...efectuar la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinará la fusión de algunas entidades...” y fusiona entidades denominando la nueva empresa como: “Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.” y conservando el nombre de Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tunjuelito - UPSS Tunjuelito, nombre con el cual la identificamos en el presente informe.

Los resultados que a continuación se describen hacen referencia a lo observado en las auditorías internas, evaluaciones y seguimientos desarrolladas por la OGPA de la unidad, de acuerdo con el programa de auditoría aprobado para la vigencia 2016.

## OBJETIVO

Realizar el seguimiento al estado del sistema de control interno de la unidad de prestación de servicios de salud Tunjuelito.

## ALCANCE

Se realizará en los procesos seleccionados para el período comprendido entre julio a octubre de 2016.

## CRITERIOS

- MECI 2014

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur  
Código postal: 110611  
Tel.: 4853551

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## DESARROLLO DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según la estructura del modelo MECI se distribuye de la siguiente forma:

### I. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

##### 1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

La USS Tunjuelito, cuenta con la herramienta de intranet y pagina Web, en donde se encuentra publicado el Manual de Buen Gobierno para consulta del cliente interno y externo de manera permanente; este fue adoptado para el período 2012-2016.

La entrada en vigencia del Acuerdo 641 de 2016 conlleva a la implementación de un nuevo Manual de Ética y Buen Gobierno para la Subred Sur, el cual será implementado para la vigencia del año 2017, acogándose al período de transición que ordena la Ley.

Gestión de la Subred Sur:

- La Subred Sur ESE inició mesa de trabajo en la Secretaría Distrital de Salud el día 9 de noviembre de 2016, y se proyecta entrega del Manual De Funciones y Competencias Laborales consolidado para finales de diciembre de 2016.

Recomendación

Se recomienda establecer herramientas que permitan identificar la adherencia al Manual de Ética y Buen Gobierno.

Una vez aprobado el Manual de Ética y Buen Gobierno Institucional se recomienda sea incluido en la agenda de inducción.

##### 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

#### Plan Institucional de Capacitación y Formación

En ocasión al Acuerdo 641 de 2016, se establece el nuevo Plan Institucional de Capacitación para la Subred Sur ESE, el cual fue aprobado mediante acto administrativo Resolución 783 del 28 de octubre de 2016, por cuanto dará inicio de ejecución a partir de noviembre de 2016.

La OGPA evidencia actas de reunión en el mes de julio, en donde unifican criterios para la implementación del Plan Institucional de Capacitación.

En relación al POA de Talento Humano para la USS Tunjuelito, la OGPA no evidencia acciones de cierre con corte a 31 de julio de 2016 del POA correspondiente al antiguo Hospital Tunjuelito ESE el cual fue aprobado y publicado, esto teniendo en cuenta que a partir del 01 de agosto surge el POA unificado para la Subred Sur ESE, con la implementación de la hora cero.

Gestión de la Subred Sur:

LA OGPA evidencia que el proceso de Talento Humano ha venido adelantando reuniones con la Oficina Asesora de Planeación en la cual se establecieron parámetros y se realizaron ajustes al POA de la Subred Sur ESE, el cual actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

### **Programa de Inducción y Re inducción**

El Programa de Inducción y Re inducción fue incluido dentro del Plan Institucional de Capacitación mediante el Acto administrativo Resolución 783 del 28 de octubre de 2016 para la Subred Sur ESE.

Gestión de la Subred Sur:

La OGPA evidencia el Programa de re inducción agendado para el año 2016 – 2017, las cuales se encuentran programadas para dar inicio en el mes de diciembre de 2016. El cual se realizará a través de las ULG “Unidades Locales de Gerencia”; y está orientado a la integración del empleado a la cultura organizacional, de acuerdo con el Artículo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998.

### **Debilidad:**

Se obtuvo evidencia de inducción previo a la aprobación del Plan Institucional de Capacitación, para lo cual se toma muestra del mes de agosto y septiembre encontrándose un total de 276 colaboradores que recibieron inducción, sin embargo, al verificar el listado de ingresos de personal por el área de contratación se evidencia un total de 777 colaboradores en los meses agosto y septiembre. Por

lo anterior se observa que la inducción fue realizada al 36% del personal ingresado.

### **Programa de Bienestar e Incentivos**

La OGPA evidencia que la Subred Sur ESE adopta el Programa de Bienestar, mediante acto administrativo Resolución 655 del 07 de Octubre de 2016, el cual ha sido ejecutado a partir del mes de noviembre, así mismo para los días 26 y 27 de noviembre se iniciara actividad de acuerdo a la programación para pensionados.

### **Salud Ocupacional**

Para el periodo evaluado la OGPA evidencia que la Subred Sur ESE implementa el Panorama de Riesgos, Plan de Emergencias y cronograma de trabajo, para ejecutar a partir del mes de noviembre de 2016.

### **Evaluación de Desempeño**

Durante el periodo evaluado la OGPA realiza de manera aleatoria la verificación de la entrega oportuna al área de Talento Humano de la primera evaluación de desempeño a empleados con derechos de carrera, correspondiente al periodo de 01 de febrero al 31 de julio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 137 de 2010.

Gestión de la Subred Sur:

Se evidencia que el criterio de evaluación de desempeño se encuentra inmerso en el Plan Institucional de capacitación como herramienta de diagnóstico para la identificación de las necesidades del cliente interno.

## **1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Frente al componente, la OGPA evidenció que durante el período evaluado se vienen adelantando mesas de trabajo para la construcción de la Plataforma Estratégica 2016 - 2020 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., de igual forma los trámites, autorizaciones, aprobaciones, ajustes, requerimientos y procedimientos tanto para efectos de subrogación de derechos y obligaciones como para el perfeccionamiento del proceso de fusión fijado por el Acuerdo 641 de abril 06 de 2016.

## **Frente al direccionamiento estratégico**

La OGPA evidencia que con el Acuerdo No. 16 de 2016 de la Junta Directiva se aprueba el Plan de Desarrollo de la Subred Sur ESE vigencia 2016-2020, el cual incluye: Misión, Visión, Principios y Valores, Objetivos estratégicos, líneas de acción, entre otros.

Se evidenció que durante el mes de Agosto de 2016 se realizaron mesas de trabajo de direccionamiento estratégico de manera participativa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación.

### **1.2.1 Planes, Programas y Proyectos**

#### **Frente a los POAs**

La OGPA no evidencia el porcentaje de avance, cumplimiento y/o cierre de los POAs aprobados y publicados para la vigencia 2016 del Hospital Tunjuelito, al 31 de julio de 2016, aspecto que dificulta la evaluación de la gestión por dependencias de la vigencia 2016.

Es importante resaltar que el Plan Operativo Anual tiene como propósito ser una herramienta de gestión para las dependencias, entendiendo la gestión como la capacidad de llevar a cabo lo planeado; en el cual se refleja de manera clara, oportuna y veraz los resultados de la gestión de las dependencias, lo que no se pudo evidenciar a fecha de corte de la evaluación.

#### **Frente al Plan Anticorrupción**

La OGPA realizó el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31 Agosto de 2016, con respectiva publicación en la página web [www.esetunjuelito.gov.co](http://www.esetunjuelito.gov.co) el 14 de Septiembre de 2016.

### **1.2.2 Modelo de operación por procesos.**

Última evaluación del SIG de la USS Tunjuelito alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 91.51%, para la implementación y sostenibilidad del SIG según el aplicativo SISIG de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en los requisitos asociados a estos, cumpliendo con la Norma Técnica Distrital NTD-SIG:00.

Si bien la USS Tunjuelito cuenta con mapa de procesos, procedimientos, manuales y guías adoptados y divulgados tanto en la página web como en la

intranet, la Subred Sur ESE se encuentra en proceso de aprobación del nuevo modelo de operación por procesos.

### **1.2.3 Estructura Organizacional**

La Subred Sur ESE no cuenta con estructura organizacional, por cuanto la USS Tunjuelito continua con la misma estructura organizacional, manteniendo el manual de funciones y competencias laborales, adoptado mediante Acuerdo No. 009 de 2015, socializado y publicado a través de la página web [www.esetunjuelito.gov.co](http://www.esetunjuelito.gov.co).

Con ocasión de entrada en vigencia del Acuerdo No. 641 del 06 de abril de 2016 del Concejo de Bogotá, se viene adelantando el proceso de creación de la nueva estructura orgánica.

### **1.2.4 Indicadores de Gestión**

Para la USS Tunjuelito, la OGPA no pudo evaluar la gestión de los indicadores debido a que los procesos no presentaron monitoreo a los POA.

Gestión de la Subred Sur:

La nueva Subred Sur ESE cuenta con indicadores incluidos en el Plan Operativo Institucional, que permitirán hacer medición y monitoreo a la gestión de acuerdo a los objetivos institucionales.

### **Recomendación**

De acuerdo con la información suministrada en los indicadores del POA Institucional, la OGPA reitera la recomendación emitida en el informe del cuatrimestre anterior respecto a:

- Alinear los indicadores de gestión teniendo en cuenta la metodología establecida por Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Elaborar ficha por cada indicador y clasificarlos de acuerdo a los atributos de eficiencia, eficacia y efectividad, para que se conviertan en un insumo para la toma de decisiones de la alta Gerencia.
- Establecer un sistema de indicadores (batería de indicadores), que permita identificar si los indicadores cumplen con su propósito y que contemple el análisis tanto de la vigencia como del período de gestión.

### 1.2.5 Políticas de operación

La Subred Sur ESE se encuentra en el planteamiento y definición de políticas de operación, por lo tanto la USS Tunjuelito continúa en la apropiación de las políticas establecidas en su Manual de Código de Ética y Buen Gobierno.

### 1.3 Componente administración del Riesgo.

La OGPA durante el mes de agosto emitió el Seguimiento a la Gestión de Administración del Riesgo correspondiente al primer semestre de 2016 en la USS Tunjuelito, donde se evidenciaron debilidades como:

- No se implementaron medidas de seguimiento y control de riesgos a cada proceso.
- A pesar de que la institución cuenta con las herramientas para la mitigación de riesgos, no se hace uso periódico de las mismas, por cuanto se pierde continuidad en el control y como consecuencia la posibilidad de la materialización de riesgos sin oportuna acción correctiva. Así mismo se pierde la trazabilidad y el control de la probabilidad y el impacto de cada riesgo.

Gestión de la Subred Sur:

Con ocasión del informe presentado por la OGPA la Subred Sur viene adelantando acciones como:

- Unificación de un Mapa de Riesgos Institucional que contenga los riesgos estratégicos, los riesgos de corrupción y los riesgos por procesos.
- Replantear identificación de riesgos y causas.
- Replantear controles para mitigación de Riesgos.
- Definición de la nueva Política de Administración del Riesgo.

El Área de Gestión Ambiental, ha dado continuidad a la ejecución de actividades establecidas en la USS Tunjuelito, con el propósito de disminuir los posibles riesgos relacionados con su gestión, por cuanto la OGPA obtiene como evidencia lo siguiente:

- Capacitaciones al personal de servicios generales en: clasificación de los residuos hospitalarios, manejo y segregación adecuada de los mismos, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, estructuración del PIGA y política ambiental. Así mismo realizan evaluación de adherencia una vez finalizada la capacitación.
- Auditoria por SDA realizada al PIGA 2015-2016, en el mes de noviembre del año vigente, indicando por medio de acta implementación del PIGA del 85%.
- Recorridos diagnósticos a las Sede: Medicina Interna, Saludable, Isla del Sol, Salud Mental, Rehabilitación, Materno el Carmen, Salud Oral, Quirúrgica Venecia y la sede Administrativa.

### Recomendación

Que el área de Gestión Ambiental identifique el universo de personas a capacitar para dar cumplimiento al porcentaje establecido en las metas del POA 2016.

## II. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

### 2.1 Autoevaluación Institucional.

#### 2.1.1 Autoevaluación del control y gestión

Con ocasión al Acuerdo 641 de 2016, la Subred Sur ESE, alimenta el proceso de autoevaluación a través de:

- Informes ante entes externos (cuentas mensual, trimestral, semestral y anual).
- Mediante la aplicación de las circulares Nos. 010 y 011 de la SDS se realizan actividades para el proceso de unificación de la operación de las subredes integradas de servicios de salud, las cuales se ejecutan a través de cronograma establecido.
- Auditorías internas por el área de Planeación y Calidad para la identificación de oportunidades de mejora en los diferentes servicios y procesos.
- Participación de los líderes de los procesos en los comités directivos.

## Debilidad:

Se observó que los líderes de los procesos con su equipo de trabajo no documentan acciones o metodologías de autoevaluación que permita medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión.

## 2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

### 2.2.1 Auditoría Interna.

Durante el período evaluado la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol, presentó cumplimiento del 100% del programa anual de auditoría, a saber:

MATRIZ DE INFORMES PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES					
Nombre de la Unidad: Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tunjuelito					
MES	NOMBRE DEL INFORME	OBJETIVO DEL INFORME	CANTIDAD DE HALLAZGOS (Observaciones / No conformidades)	PRESENTADO A	Plan de mejoramiento o Aprobado
JULIO	Informe de evaluación y seguimiento de cumplimiento a los productos del SIG	Seguimiento y evaluación a la implementación del Sistema Integrado de Gestión con corte a 30 de junio de 2016.		Transmitido a través del aplicativo SISIG de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Informe Remitido a Gerencia y líderes responsables de los Subsistemas del SIG.	NO
	Informe de seguimiento a la austeridad en el gasto segundo trimestre 2016.	Verificar que en la USS Tunjuelito se esté dando cumplimiento a lo establecido en las normas sobre austeridad del gasto y que las áreas responsables estén tomando medidas frente a las recomendaciones emitidas por la OGPA en informes anteriores.	8	Gerencia y áreas responsables: Subgerencia Administrativa, gestión ambiental, activos fijos, presupuesto.	NO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Sur E.S.E.  
Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito

MATRIZ DE INFORMES PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES

Nombre de la Unidad: Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tunjuelito

	Relación de las causas que impacta los resultados de los avances de la Gestión presupuestal, contractual y Física en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del proyecto de inversión, en cumplimiento del Plan de Desarrollo del Distrito, evaluando los niveles de ejecución respecto de su programación.		Enviado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, evidencia según correo electrónico reportesjci@alcaldiabogota.gov.co	N.A.
	Seguimiento al cumplimiento del PAA de la vigencia	Presentar el nivel de ejecución del programa anual de auditoría		Enviado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, evidencia según correo electrónico reportesjci@alcaldiabogota.gov.co	N.A.
	Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías	Presentar el reporte en cumplimiento con lo descrito en el Decreto 370/2014		Enviado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, evidencia según correo electrónico reportesjci@alcaldiabogota.gov.co	N.A.
AGOSTO	Informe de Seguimiento a la Gestión de los Riesgos	Seguimiento a la Gestión de Administración del Riesgo correspondiente al primer semestre de 2016 en la UPSS Tunjuelito.	63	Oficina Asesora de Planeación	Presentan respuesta al informe, sin embargo, las acciones propuestas no son concretas ni medibles.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD

Subred Sur E.S.E.  
Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito

MATRIZ DE INFORMES PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES

Nombre de la Unidad: Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tunjuelito

	Auditoría Integral a los procesos priorizados del Hospital	Evaluar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, mediante la evaluación selectiva e integral de los requisitos del SIG y MECI.	10 informes	Informes enviados física y electrónicamente a la Gerencia como a los líderes de los proceso de: Talento Humano radicado 8032 del 09/08/2016 Calidad radicado 8031 de 09/08/2016 Gestión de Recursos 8033 del 09/08/2016 Gestión Ambiental 7863 del 08/08/2016 ATUS 7865 DEL 08/08/2016 Sistemas Gestión Legal Gestión Documental Planeación Mercadeo	
SEPT	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones	Realizar seguimiento y evaluación de las directrices establecidas en la normatividad aplicable a los Comités de Conciliación, su implementación y desarrollo en la USS Tunjuelito.	1	Informe enviado física y electrónicamente a la Gerencia y al líder del proceso	Presentan respuesta al informe, sin embargo, no se definieron acciones concretas ni medibles.
	Seguimiento a la ejecución del SIPROJWEB	Verificar que la información de la USS Tunjuelito, registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ WEB –, cumpla con los objetivos de oportunidad, confiabilidad y disponibilidad, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	3	Informe enviado física y electrónicamente a la Gerencia y al líder del proceso	Presentan respuesta al informe, sin embargo, no se definieron acciones concretas ni medibles.

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur  
Código postal: 110611  
Tel.: 4853551

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD  
Subred Sur E.S.E.  
Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito

MATRIZ DE INFORMES PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES

Nombre de la Unidad: Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tunjuelito

	Informe de seguimiento a Quejas, Sugerencias y Reclamos.	Determinar el cumplimiento en la oportunidad de las respuestas de los PQR's y verificar la efectividad de los controles establecidos por las dependencias responsables de dar respuesta frente a los PQR's recibidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. - Hospital Tunjuelito.	4	Informe enviado física y electrónicamente a la Gerencia y al líder del proceso	NO
	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del plan anticorrupción y de atención al ciudadano publicado en la página web del Hospital corte a 31 agosto de 2016.	6	Informe enviado física y electrónicamente a la Gerencia y al líder del proceso	SI
	Seguimiento a Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo.	Realizar el seguimiento a los riesgos identificados que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión.	N.A.	Enviado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, evidencia según correo electrónico reportesjci@alcaldiabogota.gov.co	N.A.
	Resultados del avance de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión SIG	Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación del Sistema Integrado de Gestión con corte a 30 de junio de 2016.	10	Transmitido a través del aplicativo SISIG de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Remitido a Gerencia y líderes responsables de los Subsistemas del SIG.	

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur  
Código postal: 110611  
Tel.: 4853551

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



MATRIZ DE INFORMES PRESENTADOS POR LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LAS UNIDADES					
Nombre de la Unidad: Unidad de Prestación de Servicios de Salud Tunjuelito					
OCTUBRE	Informe de seguimiento a la austeridad en el gasto tercer trimestre 2016.	Verificar que en la USS Tunjuelito se esté dando cumplimiento a lo establecido en las normas sobre austeridad del gasto y que las áreas responsables estén tomando medidas frente a las recomendaciones emitidas por la OGPA en informes anteriores.	4	Gerencia y áreas responsables: Subgerencia Administrativa, gestión ambiental, activos fijos, presupuesto.	NO

## 2.3 Componente Planes de Mejoramiento

### 2.3.1 Plan de Mejoramiento

#### Debilidad

De acuerdo al seguimiento realizado se observa que para el Plan de Mejoramiento Institucional de la USS Tunjuelito no se han realizado los respectivos cierres, evidenciando que no se han tenido en cuenta las recomendaciones emitidas por la OGPA en el informe anterior.

Para el Plan de mejoramiento suscrito por la Contraloría, la OGPA tiene programado el seguimiento a las observaciones presentadas en el monitoreo del mes de junio de 2016, actividad a realizar para el mes de noviembre.

Recomendación:

Documentar y evidenciar los avances de los Planes de Mejoramiento, de la USS Tunjuelito a la OGPA con el propósito de llevar la trazabilidad de la gestión.

## III. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

La UPSS Tunjuelito cuenta con diferentes mecanismos de consulta, por medio de los cuales se obtiene información sobre las necesidades y prioridades de los distintos grupos de interés en la prestación del servicio.

Estos mecanismos son:

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur  
Código postal: 110611  
Tel.: 4853551



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Sur E.S.E.  
Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito

1. Vía telefónica.
2. Atención personalizada en las diferentes sedes.
3. Medios escritos: los cuales se pueden radicar en la sede administrativa o en los buzones de sugerencias ubicados en todas las unidades funcionales.
4. La página web. [www.esetunjuelito.gov.co](http://www.esetunjuelito.gov.co) link contáctenos o link de quejas y soluciones.
5. Cartelera física ubicada en las unidades funcionales de servicios.
6. Portafolio de servicios.

Estos mecanismos están descritos en la página web de la Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito, en el link atención al usuario, como guía para conocer las opiniones sobre la prestación del servicio.

### **Fuentes internas de información**

La USS Tunjuelito continúa con el uso de procedimientos, guías y protocolos establecidos para el Hospital Tunjuelito, debido a que en ocasión al Acuerdo 641 de 2016 la nueva ESE Subred Sur se encuentra en proceso de codificación e implementación de las nuevas fuentes de información.

### **Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía.**

La OGPA evidencia que la Subred Sur ESE establece las ULG como medio de integración a la cultura organizacional en el Programa de Re inducción 2016-2017, las cuales darán inicio en el mes de diciembre de 2016.

### **Tabla de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad.**

La Subred Sur ESE aún no cuenta con Tablas de Retención documental, teniendo en cuenta que dicha gestión debe dar inicio una vez se cuente con la Estructura Organizacional definida y aprobada.

### **Política de comunicaciones**

Con ocasión del Acuerdo 641 de 2016, el área responsable se encuentra en proceso de elaboración y adopción de la nueva política de comunicaciones para la Subred Sur ESE.

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur  
Código postal: 110611  
Tel.: 4853551

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

### **Manejo Organizado o Sistematizado de la Correspondencia.**

Frente a los mecanismos de recepción y trámite de documentos que permiten realizar control, hacer seguimiento y determinar el responsable de los mismos, se realizó unificación del proceso de correspondencia en la ventanilla Única de Correspondencia en la sede administrativa ubicada en la Traversal 44 51 B-16, organizado con un sistema de radicación de documentos de entrada, salida y memorandos (con proceso de digitalización) con consecutivo único de comunicaciones oficiales- Orfeo, adicional se crean puntos de recepción de documentos en las Oficinas de Atención al Ciudadano en aras de atender las solicitudes y que los usuarios no deban desplazarse hasta la sede administrativa con un horario de atención jornada continua de 7 am a 6 pm.

### **Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.**

La Subred Sur cuenta con el Sistema de información “Dinámica Gerencial”, el cual permite el manejo sistematizado de la información de forma organizada de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.

Recomendación:

Teniendo en cuenta la vinculación del nuevo personal para la Subred Sur se recomienda realizar capacitación y entrenamiento en puesto de trabajo en tiempo suficiente, que permita al nuevo servidor o funcionario el dominio confiable de los módulos del sistema de información Dinámica Gerencial de propiedad de la Subred Sur ESE.

### **Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio.**

### **Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad.**

La Subred Sur ESE cuenta con medios de acceso a la información tanto física (oficios, memorandos, carteleras institucionales, atención personalizada, folletos) como virtual (página web e internet, carteleras virtuales, protectores de pantalla), con los que la entidad mantiene interacción de comunicación con los distintos grupos de interés.

## Debilidad:

No se está dando cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Imagen Corporativa respecto a la información publicada en cartelera físicas de las unidades funcionales, evidenciando que presentan información publicada sin autorización, así mismo se evidenció que no se cuenta con unificación de diseño institucional.

## Conclusión General

Teniendo en cuenta que la USS Tunjuelito que hace parte de la Subred Sur, se encuentra cobijada por el período de transición a la luz del Acuerdo 641 de 2016, ésta Oficina considera que se viene adelantando una gestión adecuada por parte de la administración, sin embargo, se recomienda que se fortalezcan aspectos de control interno relacionados con monitoreos y seguimientos a la gestión de las dependencias y/o procesos (POAs, planes de mejoramiento y riesgos).

Entendiendo la gestión como la capacidad de llevar a cabo lo planeado; en el cual se refleja de manera clara, oportuna y veraz los resultados de la gestión de las dependencias, lo que no se pudo evidenciar a fecha de corte de la evaluación.

Finalmente y con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, así mismo, teniendo en cuenta la reorganización del sector salud que ordena el Acuerdo No. 641 del 06 de abril de 2016 del Concejo de Bogotá, se recomienda que las debilidades y recomendaciones evidenciadas en el presente informe sirvan como insumo en el proceso de mejoramiento continuo para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

## CESAR AUGUSTO LUGO ARANA

Jefe de Oficina de Gestión Pública y Autocontrol

FUNCIÓNARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Luis A. Rodríguez C. Mery Merlano B.	Prof. Especializado – OGPA. Prof. Especializado– OGPA	Tunjuelito	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Cesar Lugo A.	Jefe de Oficina	Tunjuelito	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

Mediante Decreto 171/2016 se designó para el período de transición a los Gerentes de las E.S.E. resultantes de la fusión ordenada en el Acuerdo 641/2016, (Subred Integrada de Servicios de Salud) con las funciones previstas en el artículo 5, tanto para efectos de subrogación, obligaciones y perfeccionamiento del proceso de fusión.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.